



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00982930- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-1189-E-UNC-DEC#FP que autorizó el dictado de la asignatura **“Laberintos mentales: desafíos a la Neurobiología”** para el segundo semestre del ciclo 2025, a cargo de Adrián Marcelo Bueno; y

CONSIDERANDO:

Que Adrián Marcelo Bueno se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto en la cátedra B de Neurofisiología y Psicofisiología de la Licenciatura en Psicología.

Que el docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el segundo semestre del ciclo 2025.

Que participaron como colaboradores alumnos/as Liliana Mabel Reyes Rocha, Ana Lucia Perez, Solange Itatí Canovas, Milagros del Carmen Vargas y Santiago Reyna Perachia (autorizados por RD-2025-2017-UNC-DEC#FP)

Que participaron como docentes invitados/as Pablo Agustin Kass, Evelyn Belén Saavedra, Axel Federico Cuevas, Dante Sebastián Galván Rial y Joaquín Pajtmam (autorizados por Secretaría Académica de la Facultad).

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente/ taller de problemáticas actuales **“Laberintos mentales: desafíos a la Neurobiología”**, durante el segundo semestre del ciclo lectivo

2025, en las mismas condiciones autorizadas por RD-2025-1189-E-UNC-DEC#FP, a cargo de Adrián Marcelo Bueno DNI: 20.268.719 como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista.

ARTÍCULO 2°: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de docentes invitados/as a cargo de las temáticas que se detallan a:

- Pablo Agustin Kass DNI 42.640.494: "Demencia: historia, clasificación y mitos".
- Evelyn Belén Saavedra DNI 42.890.998: "Demencia: historia, clasificación y mitos".
- Axel Federico Cuevas DNI 41.736.431: "Demencia: historia, clasificación y mitos".
- Dante Sebastián Galván Rial DNI 42.844.732: "Neurociencias computacionales: proyectos actuales".
- Joaquín Pajtmam DNI 42.891.854: "El lenguaje como un biomarcador: modelos básicos".

ARTÍCULO 3°: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradores estudiantes a Liliana Mabel Reyes Rocha DNI: 95.295.734, Ana Lucia Perez DNI: 33.749.589, Solange Itatí Canovas DNI: 42.285.685, Milagros del Carmen Vargas DNI: 42.383.766 y Santiago Reyna Perachia DNI: 39.419.612 quienes tuvieron las siguientes funciones: Coordinar acciones con el resto de colaboradores y con el docente a cargo, para articular actividades académicas con estudiantes en dinámicas grupales. Se analizarán artículos científicos, casos clínicos o videos, participarán en la creación de ejercicios de repaso o material extra áulico para estudiantes y cualquier otra acción que propongan, siempre que se considere pertinente, viable y que cumpla con el objetivo final de aportar al proceso de aprendizaje.

ARTÍCULO 4°: Dejar constancia y comunicar al H, Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.